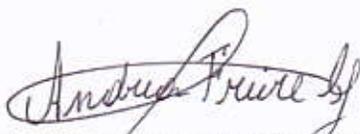


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PTC ECUADOR S.A.

En la Provincia del Guayas cantón Milagro Parroquia Milagro siendo las diez de la mañana a los dieciocho días del mes de mayo del dos mil trece se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia Milagro ciudadela Chirijos s/n y francisco de Orellana. Se reunió la Junta general Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PTC ECUADOR S.A. Con la asistencia de los Accionistas el Sr. YOVANNY KLEBER PARRAGA BRIONES propietario de nueve mil quinientos veinte acciones en la compañía PTC ECUADOR S.A. y que representa el 95,2 por ciento del paquete accionario la Sra. MARJORIE MARISOL MARTINEZ MONTES propietaria de cuatrocientas ochenta acciones en la compañía PTC ECUADOR S.A. que representa el 4,8 por ciento del paquete accionario, por lo que en la presente sesión se encuentra todo el capital de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento. Los accionistas celebran esta junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía PTC ECUADOR S.A., en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación del Balance y Estados Financieros e informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2012 se nombra como Presidente de la Junta a la Srta. ANDREA FERNANDA FREIRE GALARZA y como secretaria AD HOC a la Srta. LISSETTE BRIGGITTE LUCIN SANTANA los mismos que se someten a los siguientes puntos:
PRIMERO: El Sr. JORGE ALBERTO PAZMIÑO GUZMAN en calidad de Gerente entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2012 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente la Srta. Comisario LISSETTE BRIGGITTE LUCIN SANTANA que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la probación de los Balances ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley
SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.
TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Balances ejercicio 2012 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.
CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no viendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

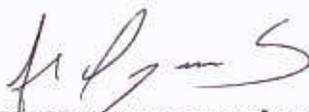
Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.



Srta. ANDREA FERNANDA FREIRE GALARZA
No. 092559980-5
PRESIDENTE



Srta. LISSETTE BRIGGITTE LUCIN SANTANA
C.C. No. 095185537-8
SECRETARIA AD HOC



Sr. JORGE ALBERTO PAZMIÑO GUZMAN
C.C. No. 090011644-3
GERENTE GENERAL